

1 REPERTORIO N° 58401

2 AMA

3

4

5

PROTOCOLIZACION N° 13510

6

7

EXTRACTO TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

8

9

10

SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

**CERTIFICO:** que a petición de don **ALEJANDRO MIRANDA AROS**, chileno, casado, empleado, domiciliado, para estos efectos, en calle Matías Cousiño número ciento cincuenta oficina seiscientos cuarenta y siete, comuna de Santiago, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos nueve mil novecientos nueve guión cero, mayor de edad, quien lo hace a requerimiento de don José Contreras Guerrero, protocolizo extracto de transformación de sociedad denominada "**SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA**" que con sus antecedentes acredita encontrarse inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicado en el Diario Oficial, documento que dejo al final de los Registros del mes con el número de protocolizado y de repertorio ya mencionados. Para constancia firmo en unión con el solicitante. Se da copia. Doy fe. Santiago, nueve de Octubre del año dos mil quince.

s. Derechos \$  
N° 1  
N° 2  
N° 3  
N° 4  
N° 5  
N° 6  
N° 7  
N° 8  
N° 9  
N° 10  
N° 11  
N° 12  
N° 13  
N° 14  
N° 15  
N° 16  
N° 17  
N° 18  
N° 19  
N° 20  
N° 21  
N° 22  
N° 23  
N° 24  
N° 25  
N° 26  
N° 27  
N° 28  
N° 29  
N° 30

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO  
NOTARIA 42 - A.M.A.  
NOTARIO - SANTIAGO

ES TESTIMONIO FIEL DE SU MATRIZ  
Y CONSTA DE ..... FOJAS  
13 OCT 2015  
MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO  
(AMA) NOTARIO 42  
NOTARIO - SANTIAGO

EXTRACTO

PROTOCOLIZADO N° 3570  
REPERTORIO N° 58401  
FECHA: 09/10/2015

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO  
NOTARIA 42 - A.M.A.  
NOTARIO - SANTIAGO

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, Abogado, Notario Público Titular 42a. Notaría Santiago, Matías Cousiño 150 oficina 647, certifica: Por escritura hoy ante mí, JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, ingeniero comercial, CI N°11.604.377-7, MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO, administradora de empresas, CI N°11.413.099-0, y MATIAS IGNACIO CONTRERAS DURAN, factor de comercio, CI N°19.409.221-0, todos domiciliados en Juan Antonio Ríos 7917, San Ramón, Región Metropolitana, transformaron SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA, constituida escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Ricardo Pedro Reveco Hormazábal, con fecha 6 de Junio del año 2012, inscrita a fojas 45.557 N°31.868 Registro Comercio Santiago año 2012, y publicada Diario Oficial de fecha 12 de Julio de 2012. La referida sociedad tiene el rut N°76.194.701-k, siendo sus actuales y únicos socios JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO y MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO.- Se acuerda transformar la sociedad antes mencionada por una Sociedad por Acciones, subsistiendo en consecuencia su personalidad jurídica, sociedad por acciones será la sucesora legal y continuadora del giro de la sociedad de responsabilidad limitada "SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA" que por este acto se transforma, asume la totalidad de los derechos y de las obligaciones legales, financieras y/o tributarias que sean responsabilidad de ésta.- ESTATUTOS: NOMBRE: "GRUPO EMPRESARIAL SpA". DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias, oficinas y sucursales que puedan establecerse en otras ciudades del país o en el extranjero. OBJETO: a) La participación directa o indirecta en empresas y negocios financieros e inversiones en toda clase bienes corporales e incorporales, muebles o inmuebles, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, incluso de asociación y/o cuentas en participación, con instituciones de derecho público o privado, con personas naturales y/o jurídicas, estatales y/o municipales, chilenas y/o extranjeras; b) Rentistas de capitales mobiliarios; c) La prestación de servicios, asesorías y gestión contables, empresariales, financieras, de exportación e importación, bancarias y/o medioambientales; d) La prestación de servicios contables en general; d) Asesoría, intermediación, gestión y/o tramitación, por cuenta propia y/o ajena, en todo tipo de actividades y/o negocios agrícolas y forestales, industriales, mineros y comerciales, ya sea por cuenta propia y/o ajena, ante cualesquier organismo estatal, fiscal, semifiscal, autónomo o semiautónomo del Estado y/o municipales; e) Toda otra actividad relacionada directa o indirectamente que los socios acuerden general y en general, quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades lucrativas relacionadas con las antes ya citadas y además, todo otros negocios que el Directorio sobre el respecto acuerde. DURACION. indefinida.- CAPITAL: \$4.000.000 dividido en 40 acciones nominativas, sin valor nominal, de un valor de \$100.000 cada una, las que se suscriben y pagan siguiente forma: 1) JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, suscribe 20 acciones, por un valor de \$2.000.000 las que han sido íntegramente pagadas con anterioridad y que corresponden a su participación y capitalización en el valor actual de la sociedad de responsabilidad limitada que por este acto se transforma, las cuales se tienen por ingresadas a la caja social a total satisfacción; 2) MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO, suscribe 10 acciones por un valor de \$1.000.000, las que entera y paga con \$980.000 en dinero efectivo, en éste acto y que corresponden han sido íntegramente pagadas y con \$20.000 pagados con anterioridad y que corresponden a su participación y capitalización

en el valor actual de la sociedad de responsabilidad limitada; 3) MATIAS IGNACIO CONTRERAS DURAN, suscribe 10 acciones, por un valor de \$1.000.000 las que entera y paga en éste acto, al contado, en dinero efectivo y sumas las cuales se tienen por ingresadas a la caja social a total satisfacción. ADMINISTRACIÓN. La administración y representación extrajudicial y judicial de la sociedad le corresponderá exclusivamente a don JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, quien la podrá ejercer por sí solo o bien a través de personas especialmente designadas para ello por instrumento privado protocolizado o por escritura pública, con aquellas facultades que expresamente se les otorguen, con facultades señaladas escritura que se extracta. Otras menciones constan escritura extractada. Santiago, 22 de Septiembre de 2015.-

Firmado digitalmente por MARÍA GLORIA ACHARAN TOLEDO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=Región  
Metropolitana, #=Santiago, o=É Sign S.A., ou=Terminos de uso  
en www.efirma.cl/sign, ou=Autenticated by É Sign S.A.,  
ou=Member, Spemantic Trust Network, ou=Firma Electronica  
Avanzada, ou=BIT - 55733632, cn=MARÍA GLORIA ACHARAN  
TOLEDO, email=gara@sigla-acharan.cl  
Fecha: 2015.09.22 12:58:31 -05'00'



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, Según lo indica la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de La Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en El sitio Web [www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl) con el código de Verificación indicado sobre estas líneas.

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Transformación de "GRUPO EMPRESARIAL SpA", fue inscrito con fecha 1 de octubre de 2015 a fojas 73505 número 42995 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2015.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 1 de octubre de 2015, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 51471.

Se anotó al margen de fojas 45557 número 31868 año 2012.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$13.000.-

Santiago, 1 de octubre de 2015.



*[Handwritten signature]*

**Carátula: 10159694**

GRUPO EMPRESARIAL SpA



Cód. de verificación: cec\_17426c-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

## EXTRACTO

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, Abogado, Notario Público Titular 42a. Notaría Santiago, Matías Cousiño 150 oficina 647, certifica: Por escritura hoy ante mí, JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, ingeniero comercial, CI N°11.604.377-7, MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO, administradora de empresas, CI N°11.413.099-0, y MATIAS IGNACIO CONTRERAS DURAN, factor de comercio, CI N°19.409.221-0, todos domiciliados en Juan Antonio Ríos 7917, San Ramón, Región Metropolitana, transformaron SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA, constituida escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Ricardo Pedro Reveco Hormazábal, con fecha 6 de Junio del año 2012, inscrita a fojas 45.557 N°31.868 Registro Comercio Santiago año 2012, y publicada Diario Oficial de fecha 12 de Julio de 2012. La referida sociedad tiene el rut N°76.194.701-k, siendo sus actuales y únicos socios JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO y MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO.- Se acuerda transformar la sociedad antes mencionada por una Sociedad por Acciones, subsistiendo en consecuencia su personalidad jurídica, sociedad por acciones será la sucesora legal y continuadora del giro de la sociedad de responsabilidad limitada "SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA" que por este acto se transforma, asume la totalidad de los derechos y de las obligaciones legales, financieras y/o tributarias que sean responsabilidad de ésta.- ESTATUTOS: NOMBRE: "GRUPO EMPRESARIAL SpA". DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias, oficinas y sucursales que puedan establecerse en otras ciudades del país o en el extranjero. OBJETO: a) La participación directa o indirecta en empresas y negocios financieros e inversiones en toda clase bienes corporales e incorporeales, muebles o inmuebles, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, incluso de asociación y/o cuentas en participación, con instituciones de derecho público o privado, con personas naturales y/o jurídicas, estatales y/o municipales, chilenas y/o extranjeras; b) Rentistas de capitales mobiliarios; c) La prestación de servicios, asesorías y gestión contables, empresariales, financieras, de exportación e importación, bancarias y/o medioambientales; d) La prestación de servicios contables en general; d) Asesoría, intermediación, gestión y/o tramitación, por cuenta propia y/o ajena, en todo tipo de actividades y/o negocios agrícolas y forestales, industriales, mineros y comerciales, ya sea por cuenta propia y/o ajena, ante cualesquier organismo estatal, fiscal, semifiscal, autónomo o semiautónomo del Estado y/o municipales; e) Toda otra actividad relacionada directa o indirectamente que los socios acuerden general y en general, quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades lucrativas relacionadas con las antes ya citadas y además, todo otros negocios que el Directorio sobre el respecto acuerde. DURACION. indefinida.- CAPITAL: \$4.000.000 dividido en 40 acciones nominativas, sin valor nominal, de un valor de \$100.000 cada una, las que se suscriben y pagan siguiente forma: 1) JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, suscribe 20 acciones, por un valor de \$2.000.000 las que han sido íntegramente pagadas con anterioridad y que corresponden a su participación y capitalización en el valor actual de la sociedad de responsabilidad limitada que por este acto se transforma, las cuales se tienen por ingresadas a la caja social a total satisfacción; 2) MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO, suscribe 10 acciones por un valor de \$1.000.000, las que entera y paga con \$980.000 en dinero efectivo, en éste acto y que corresponden han sido íntegramente pagadas y con \$20.000 pagados con anterioridad y que corresponden a su participación y capitalización

en el valor actual de la sociedad de responsabilidad limitada; 3) MATIAS IGNACIO CONTRERAS DURAN, suscribe 10 acciones, por un valor de \$1.000.000 las que entera y paga en éste acto, al contado, en dinero efectivo y sumas las cuales se tienen por ingresadas a la caja social a total satisfacción. ADMINISTRACIÓN. La administración y representación extrajudicial y judicial de la sociedad le corresponderá exclusivamente a don JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, quien la podrá ejercer por sí solo o bien a través de personas especialmente designadas para ello por instrumento privado protocolizado o por escritura pública, con aquellas facultades que expresamente se les otorguen, con facultades señaladas escritura que se extracta. Otras menciones constan escritura extractada. Santiago, 22 de Septiembre de 2015.-



MARÍA GLORIA ACHARÁN TOLEDO  
NOTARIA 42 - A.M.A.  
NOTARIO - SANTIAGO

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Santiago Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 73505 número 42995 del Registro de Comercio de Santiago del año 2015, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 1 de octubre de 2015.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Barriga Villalino".

**Carátula: 10159694**

GRUPO EMPRESARIAL SpA



Código de verificación: cic\_17426c-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

## Fojas 73505

PT/MH Santiago, primero de Octubre del año dos mil  
\*N°42995 quince.- A requerimiento de don Carlos Miranda  
TRANSFORMACIÓN Aros, procedo a inscribir lo siguiente: MARIA  
GRUPO GLORIA ACHARAN TOLEDO, Abogado, Notario Público  
EMPRESARIAL SpA Titular 42a. Notaría Santiago, Matías Cousiño  
C: 10159694 150 oficina 647, certifica: Por escritura hoy  
\*ID: 1524332 ante mí, JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO,  
\*FR: 158324 ingeniero comercial, CI N°11.604.377-7, MARITZA  
ROXANA CONTRERAS GUERRERO, administradora de  
empresas, CI N°11.413.099-0, y MATIAS IGNACIO  
CONTRERAS DURAN, factor de comercio, CI  
N°19.409.221-0, todos domiciliados en Juan  
Antonio Ríos 7917, San Ramón, Región  
Metropolitana, transformaron SOCIEDAD GRUPO  
EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS  
LIMITADA, constituida escritura pública  
otorgada en la Notaría de Santiago, de don  
Ricardo Pedro Reveco Hormazábal, con fecha 6 de  
Junio del año 2012, inscrita a fojas 45.557  
N°31.868 Registro Comercio Santiago año 2012, y  
publicada Diario Oficial de fecha 12 de Julio  
de 2012. La referida sociedad tiene el rut  
N°76.194.701-k, siendo sus actuales y únicos  
socios JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO y  
MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO.-. Se acuerda  
transformar la sociedad antes mencionada por  
una Sociedad por Acciones, subsistiendo en  
consecuencia su personalidad jurídica, sociedad  
por acciones será la sucesora legal y  
continadora del giro de la sociedad de

responsabilidad limitada "SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA" que por este acto se transforma, asume la totalidad de los derechos y de las obligaciones legales, financieras y/o tributarias que sean responsabilidad de ésta.-  
ESTATUTOS: NOMBRE: "GRUPO EMPRESARIAL SpA".  
DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias, oficinas y sucursales que puedan establecerse en otras ciudades del país o en el extranjero. OBJETO: a) La participación directa o indirecta en empresas y negocios financieros e inversiones en toda clase bienes corporales e incorporales, muebles o inmuebles, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, incluso de asociación y/o cuentas en participación, con instituciones de derecho público o privado, con personas naturales y/o jurídicas, estatales y/o municipales, chilenas y/o extranjeras; b) Rentistas de capitales mobiliarios; c) La prestación de servicios, asesorías y gestión contables, empresariales, financieras, de exportación e importación, bancarias y/o medioambientales; d) La prestación de servicios contables en general; d) Asesoría, intermediación, gestión y/o tramitación, por cuenta propia y/o ajena, en todo tipo de actividades y/o negocios agrícolas y forestales, industriales, mineros y comerciales, ya sea por cuenta propia y/o

ajena, ante cualesquier organismo estatal, fiscal, semifiscal, autónomo o semiautónomo del Estado y/o municipales; e) Toda otra actividad relacionada directa o indirectamente que los socios acuerden general y en general, quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades lucrativas relacionadas con las antes ya citadas y además, todo otros negocios que el Directorio sobre el respecto acuerde.

DURACION. indefinida.- CAPITAL: \$4.000.000 dividido en 40 acciones nominativas, sin valor nominal, de un valor de \$100.000 cada una, las que se suscriben y pagan siguiente forma: 1) JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, suscribe 20 acciones, por un valor de \$2.000.000 las que han sido íntegramente pagadas con anterioridad y que corresponden a su participación y capitalización en el valor actual de la sociedad de responsabilidad limitada que por este acto se transforma, las cuales se tienen por ingresadas a la caja social a total satisfacción; 2) MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO, suscribe 10 acciones por un valor de \$1.000.000, las que entera y paga con \$980.000 en dinero efectivo, en éste acto y que corresponden han sido íntegramente pagadas y con \$20.000 pagados con anterioridad y que corresponden a su participación y capitalización en el valor actual de la sociedad de responsabilidad limitada; 3) MATIAS

IGNACIO CONTRERAS DURAN, suscribe 10 acciones, por un valor de \$1.000.000 las que entera y paga en éste acto, al contado, en dinero efectivo y sumas las cuales se tienen por ingresadas a la caja social a total satisfacción. ADMINISTRACIÓN. La administración y representación extrajudicial y judicial de la sociedad le corresponderá exclusivamente a don JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, quien la podrá ejercer por sí solo o bien a través de personas especialmente designadas para ello por instrumento privado protocolizado o por escritura pública, con aquellas facultades que expresamente se les otorguen, con facultades señaladas escritura que se extracta. Otras menciones constan escritura extractada. Santiago, 22 de Septiembre de 2015.- Hay firma ilegible.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 45557 número 31868 del año 2012.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO  
NOTARIA 42 - A.M.A.  
NOTARIO - SANTIAGO

Núm. 41.278

viernes, 09 de octubre de 2015

E-303 Pág. 1 de 2

## SECCIÓN SOCIEDADES

### MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**954007** SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA.

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, Abogado, Notario Público Titular 42a. Notaría Santiago, Matías Cousiño 150 oficina 647, certifica: Por escritura hoy ante mí, JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, ingeniero comercial, CI N°11.604.377-7, MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO, administradora de empresas, CI N°11.413.099-0, y MATIAS IGNACIO CONTRERAS DURAN, factor de comercio, CI N°19.409.221-0, todos domiciliados en Juan Antonio Ríos 7917, San Ramón, Región Metropolitana, transformaron **SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA**, constituida escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Ricardo Pedro Reveco Hormazábal, con fecha 6 de Junio del año 2012, inscrita a fojas 45.557 N°31.868 Registro Comercio Santiago año 2012, y publicada Diario Oficial de fecha 12 de Julio de 2012. La referida sociedad tiene el rut N°76.194.701-k, siendo sus actuales y únicos socios JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO y MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO.- Se acuerda transformar la sociedad antes mencionada por una Sociedad por Acciones, subsistiendo en consecuencia su personalidad jurídica, sociedad por acciones será la sucesora legal y continuadora del giro de la sociedad de responsabilidad limitada "SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL, GESTION, ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA" que por este acto se transforma, asume la totalidad de los derechos y de las obligaciones legales, financieras y/o tributarias que sean responsabilidad de ésta.- ESTATUTOS: NOMBRE: "GRUPO EMPRESARIAL SpA". DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias, oficinas y sucursales que puedan establecerse en otras ciudades del país o en el extranjero. OBJETO: a) La participación directa o indirecta en empresas y negocios financieros e inversiones en toda clase bienes corporales e incorporales, muebles o inmuebles, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, incluso de asociación y/o cuentas en participación, con instituciones de derecho público o privado, con personas naturales y/o jurídicas, estatales y/o municipales, chilenas y/o extranjeras; b) Rentistas de capitales mobiliarios; c) La prestación de servicios, asesorías y gestión contables, empresariales, financieras, de exportación e importación, bancarias y/o medioambientales; d) La prestación de servicios contables en general; d) Asesoría, intermediación, gestión y/o tramitación, por cuenta propia y/o ajena, en todo tipo de actividades y/o negocios agrícolas y forestales, industriales, mineros y comerciales, ya sea por cuenta propia y/o ajena, ante cualesquier organismo estatal, fiscal, semifiscal, autónomo o semiautónomo del Estado y/o municipales; e) Toda otra actividad relacionada directa o indirectamente que los socios acuerden general y en general, quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades lucrativas relacionadas con las antes ya citadas y además, todo otros negocios que el Directorio sobre el respecto acuerde. DURACION. indefinida.- CAPITAL: \$4.000.000 dividido en 40 acciones nominativas, sin valor nominal, de un valor de \$100.000 cada una, las que se suscriben y pagan siguiente forma: 1) JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, suscribe 20 acciones, por un valor de \$2.000.000 las que han sido íntegramente pagadas con anterioridad y que corresponden a su participación y capitalización en el valor actual de la sociedad de responsabilidad limitada que por este acto se transforma, las cuales se tienen por ingresadas a la caja social a total satisfacción; 2) MARITZA ROXANA CONTRERAS GUERRERO, suscribe 10 acciones por un valor de \$1.000.000, las que entera y paga con \$980.000 en dinero efectivo, en éste acto y que corresponden han sido íntegramente pagadas y con \$20.000 pagados con anterioridad y que corresponden a su participación y capitalización en el valor actual de la sociedad de responsabilidad limitada; 3) MATIAS IGNACIO CONTRERAS DURAN, suscribe 10 acciones, por un valor de \$1.000.000 las que

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.278

viernes, 09 de octubre de 2015

E-303 Pág. 2 de 2

entera y paga en éste acto, al contado, en dinero efectivo y sumas las cuales se tienen por ingresadas a la caja social a total satisfacción. ADMINISTRACIÓN. La administración y representación extrajudicial y judicial de la sociedad le corresponderá exclusivamente a don JOSE GUILLERMO CONTRERAS GUERRERO, quien la podrá ejercer por sí solo o bien a través de personas especialmente designadas para ello por instrumento privado protocolizado o por escritura pública, con aquellas facultades que expresamente se les otorguen, con facultades señaladas escritura que se extracta. Otras menciones constan escritura extractada. Santiago, 22 de Septiembre de 2015.

### /CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

CERTIFICO: Que esta publicación, corresponde a la efectuada en el Diario Oficial N° 41.278 de fecha 09 de octubre de 2015. Santiago, 09 de octubre de 2015.-

MARIA GLORIA ACHARÁN TOLEDO  
NOTARIA 42 - A.M.A.  
NOTARIO - SANTIAGO

**cve: 954007** Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.  
Ingrese este código en [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl) para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.



